

Guayaquil, Abril 15 del 2.001

Señores
ACCIONISTAS
ACROPSA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas - financieras realizadas en Acropsa S.A. durante el ejercicio económico del año 2.000.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Cía. así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Las correspondencias, los libros de actas de juntas generales de accionistas, libros de acciones y de accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

La empresa mantiene sólidos mantenimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia de los bienes y una eficiente apropiación y segregación de funciones de acuerdo al organigrama de las actividades contables - financieras.

He procedido a la revisión de los estados financieros, los mismos que concuerdan con la cifras registradas en los libros de contabilidad; estos han sido contabilizados y registrados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Finalmente indico que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios de la Cía.

Atentamente,


Ing. Com. Guillermo Zorrilla C.
Reg.# 04194
Comisario